

EL IMPARCIAL

Hermosillo

Analiza calificadora la situación de la Comuna

Fitch Ratings mantiene con perspectiva negativa la calidad crediticia del Ayuntamiento de Hermosillo por incumplimiento en pagos a concesionaria de alumbrado público.

HERMOSILLO, Sonora.- Por el incumplimiento en los pagos a la concesionaria de alumbrado público y las contrataciones de créditos a corto plazo, la firma Fitch Ratings mantiene con perspectiva negativa la calidad crediticia del Ayuntamiento de Hermosillo.

La calificadora internacional, en su último reporte sobre las finanzas de la capital de Sonora, señala que el aspecto negativo se fundamenta en una baja liquidez del Municipio y el uso continuo de esquemas de financiamiento de corto plazo.

"La perspectiva negativa también contempla la posible contingencia que podría representar el no pago de la concesión de alumbrado público por decisión del Municipio", destaca Fitch Ratings en su comunicado.

El uso de esquemas de financiamiento a corto plazo, consideró la agencia, pone al Ayuntamiento en vulnerabilidad debido a que cuenta con liquidez reducida y tiene limitantes en gobernanza y gestión, desde 2013 hasta el presente año.

Destaca que en ese periodo la liquidez de Comuna se ha mantenido reducida y el pasivo circulante muy alto y derivado de ello la administración actual realiza ajustes en el gasto operativo a fin de mejorar su posición de liquidez.

CONCESIÓN PELIGROSA

El análisis de Fitch Ratings dice que el monto de la modernización de la concesión asciende a 754.3 millones de pesos y para el pago de la misma se afecta un fideicomiso del excedente del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

"La administración decidió no pagar temporalmente esta concesión y se encuentra en proceso de análisis con el concesionario y el acreedor bancario".

Esta perspectiva negativa, según la firma, indica que la calificación de Hermosillo podría ir a la baja en las siguientes revisiones, en especial derivadas de las posibles consecuencias financieras del no pago de la obligación por la concesión del alumbrado público.